

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA AGENCIA

- 1) Esta organización, una Agencia asociada (PA) con Central Texas Food Bank (CTFB), tiene derecho a solicitar un Formulario de Ingresos de Elegibilidad para recibir productos alimenticios del USDA.
- 2) Esta Agencia tiene derecho a determinar su propio horario con que la disponibilidad para el cliente sea una prioridad y reciban un servicio equitativo, digno y sin discriminación. La guía de servicio y horas de operación deben ser publicadas claramente para los clientes
- 3) La Agencia tiene derecho a rechazar el servicio a un cliente si:
 - El cliente está creando una situación estresante para otros
 - El cliente es beligerante e irrespetuoso con el personal/voluntarios de la Agencia
 - El cliente amenaza la seguridad de otros clientes
 - El cliente está solicitando servicios de alimento que van más allá de lo que se ofrece a los demás clientes

¿Tiene algún complemento, duda o pregunta? Llame al Central Texas Food Bank con cualquier complemento o inquietud que tenga sobre esta Agencia de CTFB al 512.684.2503.

DEBE SER PUBLICADO PARA CLIENTES, VOLUNTARIOS Y PERSONAL.

